

Distr.  
RESTRINGIDA

LC/R.615 (Sem.42/1)  
5 de noviembre de 1987

ORIGINAL:ESPAÑOL

---

CEPAL

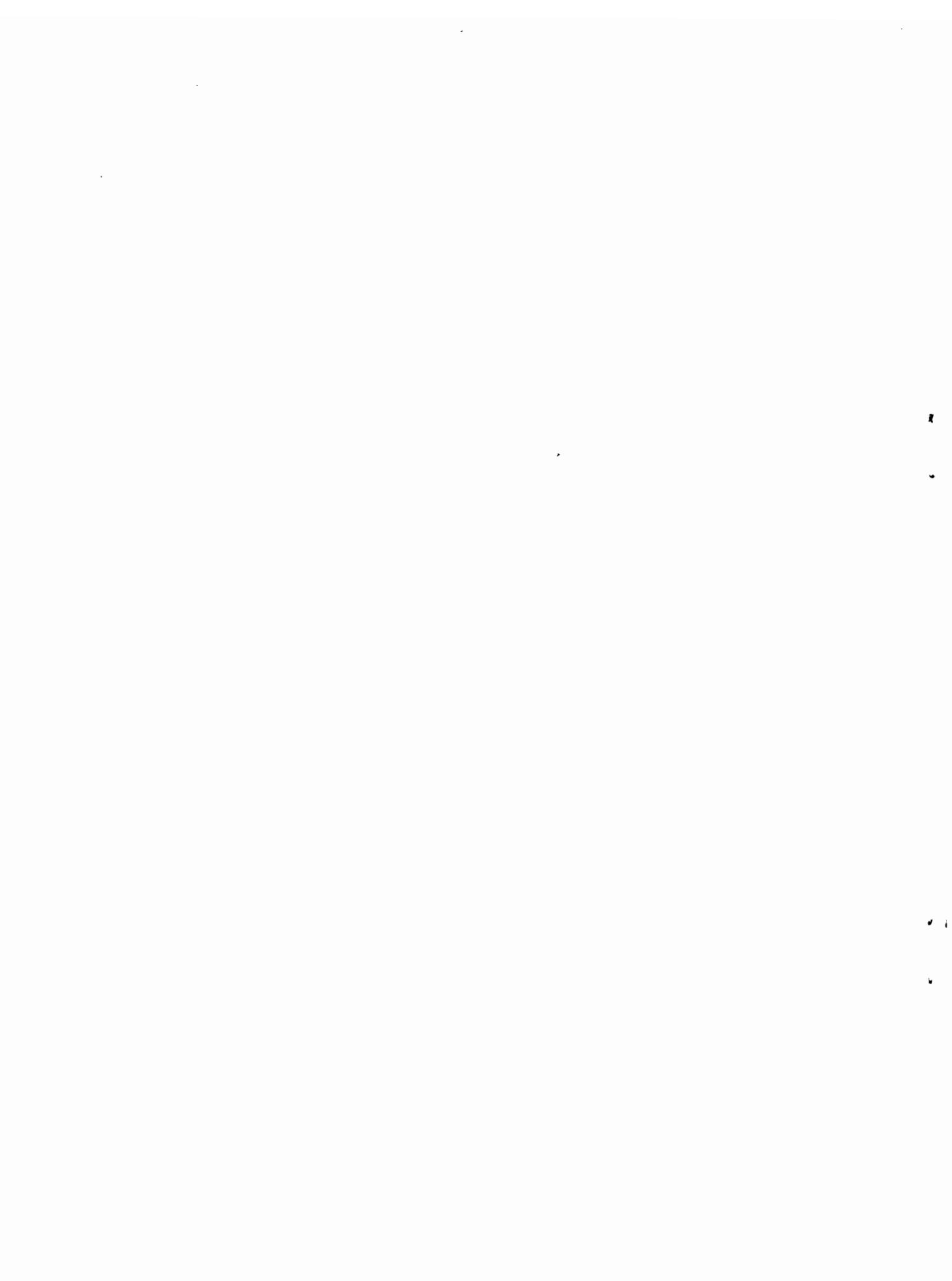
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Cuarta Reunión de Expertos sobre Industrias de Bienes de Capital en América Latina, auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Santiago de Chile, 16 al 18 de noviembre de 1987

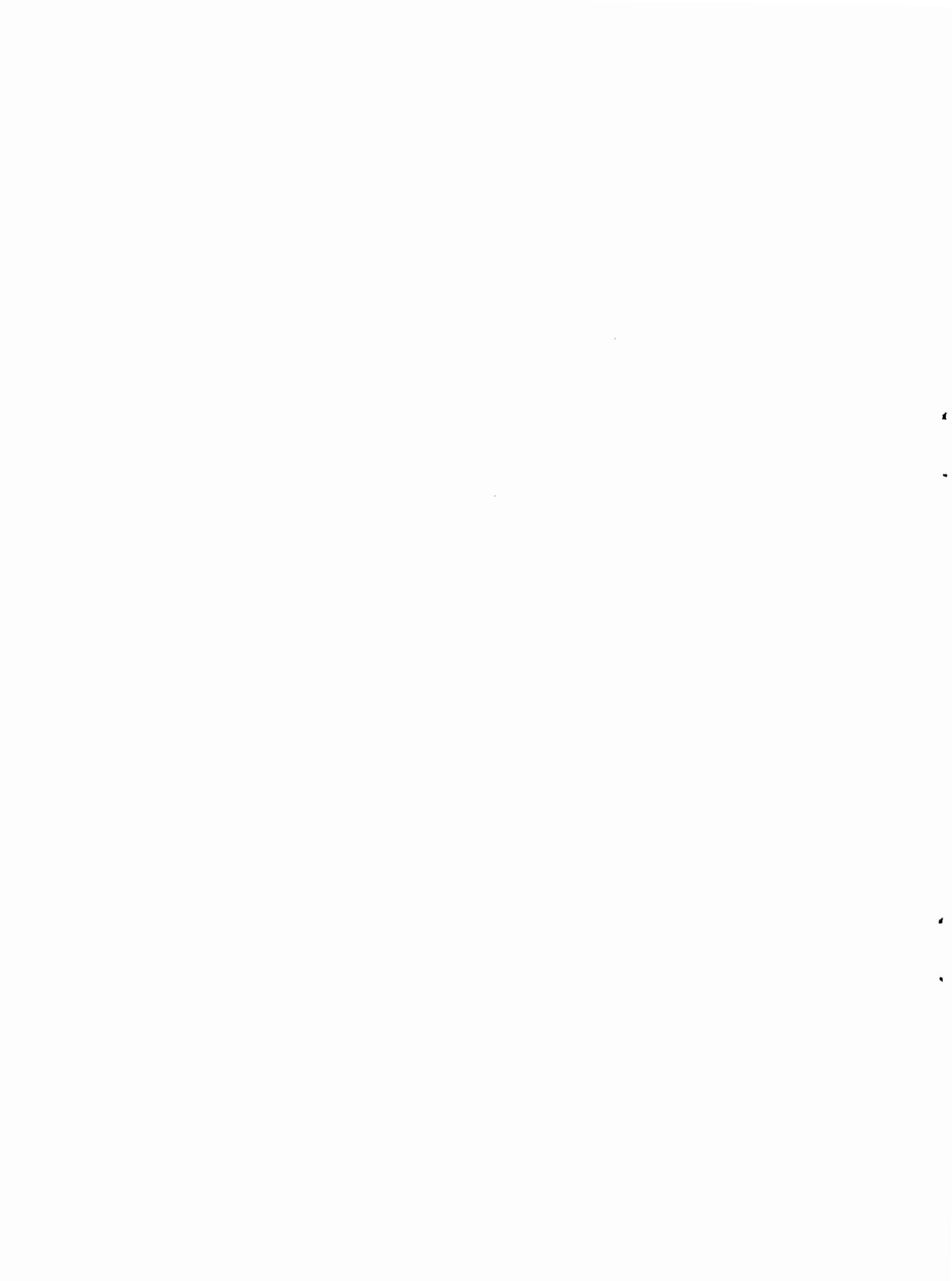
TEMARIO PROVISIONAL

87-10-1551



## TEMARIO PROVISIONAL

1. Inauguración y organización
2. Políticas nacionales de fomento de la producción de bienes de capital: examen de los distintos instrumentos de política en vigencia en los países de América Latina y el Caribe.
3. La difusión de la microelectrónica, informática y otras innovaciones tecnológicas y su significado para las estrategias de producción de bienes de capital en la región.
4. Mecanismos de cooperación regional
  - a) Cooperación entre gobiernos
  - b) Cooperación entre empresas eléctricas y petroleras
  - c) Cooperación financiera
5. Conclusiones y recomendaciones
6. Clausura de la reunión



## ALGUNOS ANTECEDENTES DE LA CUARTA REUNION DE EXPERTOS

Por iniciativa de la ONUDI y dentro de las actividades de un proyecto regional que la CEPAL y la ONUDI llevaron a cabo en los últimos años sobre la situación de la industria de bienes de capital de América Latina y el Caribe y sus perspectivas, se convocaron tres reuniones de expertos. La primera se celebró en diciembre de 1983, la segunda en marzo de 1985 y la tercera en julio de 1986. A estas reuniones concurren los encargados de los núcleos nacionales de fomento del sector, funcionarios de las empresas estatales compradoras y de entidades financieras, así como representantes y ejecutivos de la industria productora de equipos.

La Primera Reunión de expertos sirvió para obtener una visión global de la magnitud y estructura de la demanda regional de bienes de capital, la capacidad de la industria local de atender esta demanda y los obstáculos que frenan el abastecimiento local y regional. Entre otras importantes conclusiones se subrayó en esa oportunidad la conveniencia de intercambiar información y buscar modos de acción conjunta. Se recomendó a la CEPAL y a la ONUDI de dar continuidad a estos encuentros.

La Segunda Reunión de Expertos dedicó especial atención a la demanda regional de equipo eléctrico, tomando en cuenta para ello tanto las decisiones de la Conferencia Económica Latinoamericana celebrada en Quito en enero de 1984 y las consiguientes recomendaciones internas aprobadas por la Comisión de Integración Eléctrica Regional (CIER), como la necesidad de adoptar una posición común en la próxima Consulta Mundial de la ONUDI sobre este mismo tema.

La Tercera Reunión de Expertos se dedicó a un examen de los enfoques de las políticas nacionales de fomento de la industria de bienes de capital. Además, se debatió en ella la justificación y las repercusiones de establecer en los países de

la región mecanismos de financiamiento para adquirir maquinaria y equipo de origen local. Por último, se formuló un conjunto de proposiciones para un posible mecanismo regional de concertación de las políticas de compras de las empresas eléctricas.

La Cuarta Reunión de Expertos se realiza en momentos en que se está avanzando en la aplicación de algunos mecanismos de cooperación regional que involucran a la industria de bienes de capital. Además, se están incorporando nuevos países al grupo de aquéllos en la región que ejecutan -con la colaboración de la ONUDI y el apoyo del PNUD- proyectos nacionales de análisis y promoción de la industria de bienes de capital, y también se prevé la próxima iniciación de un segundo proyecto regional. Sobre la base de estos antecedentes y circunstancias, los propósitos de la Cuarta Reunión de Expertos, serían los siguientes:

- continuar con el intercambio de información sobre las políticas nacionales de fomento del sector, haciendo especial hincapié esta vez en los instrumentos de política en vigencia en los distintos países;

- proveer información sobre la difusión mundial de las nuevas tecnologías de interés para las industrias de bienes de capital, y sobre su significado estratégico para las empresas productoras y las políticas nacionales;

- examinar la marcha de los distintos mecanismos de cooperación regional, significativos para el sector, y examinar modos de llevar adelante las propuestas de nuevos mecanismos que se han formulado;

- proporcionar elementos de juicio para orientar los trabajos de los proyectos nacionales y del proyecto regional sobre la industria de bienes de capital.

## ANOTACIONES AL TEMARIO

Políticas nacionales de fomento de la producción de bienes de capital: examen de los distintos instrumentos de política en vigencia en los países de América Latina y el Caribe (punto 2 del temario)

Al tratar este tema, la Tercera Reunión de Expertos deliberó sobre la orientación conceptual de las políticas nacionales de fomento, las bases legales de estas políticas y la utilización de la capacidad de compra de las empresas estatales. Sin perjuicio de que en la Cuarta Reunión se actualice la información sobre estos aspectos, las intervenciones podrían enfocar esta vez las características de los instrumentos de política vigentes. Para facilitar el trazado de un panorama comparativo, se anexa un esquema que clasifica y enumera los diferentes instrumentos de políticas para el fomento de la industria de bienes de capital y reseña las características que sería deseable considerar. Sin embargo, se hace necesario destacar que en esta oportunidad se pretende obtener un inventario actualizado y comparativo del conjunto de instrumentos que cada país aplica para fomentar el desarrollo de su industria de bienes de capital más que hacer análisis pormenorizados de la eficacia de cada instrumento.

La difusión de la microelectrónica, informática y otras innovaciones tecnológicas, y su significado para las estrategias de producción de bienes de capital en la región (punto 3 del temario)

La difusión de la microelectrónica e informática, entre otras innovaciones tecnológicas, trae aparejados cambios en los productos y procesos de la industria de bienes de capital. La rápida difusión de estas innovaciones en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) tiende a debilitar las ventajas comparativas que poseen los países en desarrollo para la fabricación de algunos productos.

Además, se prevé que en los próximos diez años el aprovechamiento industrial de las nuevas tecnologías será básico para el crecimiento económico de ese grupo de países desarrollados.

En lo que respecta a la industria de bienes de capital, tanto en calidad de usuario como de oferente, las manifestaciones más relevantes de este fenómeno en América Latina y el Caribe han sido hasta ahora el uso y la producción de máquinas-herramientas de control numérico computarizado (CNC) y de robots, la adopción de sistemas de diseño y manufactura a base de computadores (sistemas CAD y CAM) y la incursión en la producción de equipos y programas de informática.

La incorporación de las nuevas tecnologías en las economías nacionales y en particular en las empresas plantea algunas opciones estratégicas. En primer lugar, es preciso considerar su efecto sobre el empleo y sobre las necesidades de capacitación técnica tanto en el ámbito de la empresa como en el plano nacional. En segundo término, conviene tener en cuenta que las exigencias técnico-económicas de la adopción de las nuevas tecnologías supera a veces la capacidad de los potenciales usuarios, en particular la de las pequeñas y medianas empresas. Por último, es preciso considerar la cuestión medular de cómo puede incentivarse el uso e incremento de la capacidad tecnológica para el diseño básico de productos en las empresas latinoamericanas productoras de bienes de capital.

#### Mecanismos de cooperación regional (punto 4 del temario)

En los últimos años se ha puesto en marcha algunos mecanismos de cooperación regional tendientes a fomentar el comercio intrarregional de bienes de capital y a elevar el abastecimiento de origen local y regional. Además, en las reuniones de expertos anteriores se formuló una serie de propuestas para el fortalecimiento de la cooperación regional a través de medidas específicas.

La actual reunión examinará los avances que han hecho los distintos mecanismos e iniciativas, y podría proponer cursos de

acción dirigidos, según los casos, a la creación o fortalecimiento de los mecanismos de cooperación. El examen del tema podría subdividirse así: cooperación entre gobiernos, cooperación entre empresas eléctricas petroleras, y cooperación financiera.

Cooperación entre gobiernos (punto 4 a) del temario). Cabría considerar aquí en particular, las negociaciones entre Argentina y Brasil en lo que respecta al intercambio comercial de bienes de capital en el marco del acuerdo de cooperación económica de estos países, así como las características que han asumido este intercambio y la cooperación entre empresas productoras a raíz de las medidas adoptadas. Podría ser conveniente también examinar la puesta en práctica de la Preferencia Arancelaria Regional de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) así como propuestas tendientes a ampliar su alcance en lo que respecta al universo de los bienes de capital.

Los responsables de las políticas de compra de las empresas petroleras latinoamericanas también han estado empeñados en una búsqueda de mecanismos de concertación regional y se espera que la Cuarta Reunión de Expertos permitirá conocer el estado de las propuestas pertinentes.

Cooperación entre empresas eléctricas y petroleras (punto 4 b) del temario). La Segunda y la Tercera Reunión CEPAL de Expertos avanzaron en la formulación de una propuesta para un mecanismo de concertación de las políticas de compras de las empresas eléctricas latinoamericanas. Este trabajo se realizó en respuesta al Plan de Acción de Quito aprobado por la Conferencia Económica Latinoamericana, (Quito, enero de 1984 y teniendo en cuenta la magnitud de la demanda latinoamericana de equipos, para centrales hidroléctricas en el mercado mundial. Hasta ahora no se ha hecho uso en las negociaciones económicas externas de esta importante capacidad de compra que posee la región en conjunto.

Con el objeto de explorar la factibilidad de establecer este mecanismo de concertación, la CEPAL ha incluido esta tarea en el programa de un nuevo proyecto regional de cooperación técnica. Entre otras iniciativas, se puede mencionar también que el Subcomité Industrial de la Comisión de Integración Eléctrica Regional formuló en su VII Reunión, que tuvo lugar recientemente en Viña del Mar, una serie de recomendaciones tendientes a fortalecer la cooperación en el campo de los bienes de capital entre las empresas eléctricas que son miembros de esa Comisión.

Los responsables de las políticas de compra de las empresas petroleras latinoamericanas también han estado empeñados en una búsqueda de mecanismos de concertación regional y se espera que la Cuarta Reunión de Expertos permita conocer el estado de las propuestas.

Cooperación financiera (punto 4 c) del temario). La Tercera Reunión de Expertos conoció una iniciativa tendiente a obtener una reactivación del programa del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en materia de financiamiento de las exportaciones intrarregionales de bienes de capital. Además, se dio cuenta de las actividades de LATINEQUIP dirigidas, entre otros propósitos, a facilitar un aprovechamiento pleno y complementario de las distintas líneas de crédito que están disponibles para el financiamiento de proyectos de inversión en la región. Por último, se ha tratado de identificar mecanismos operativos que permitan a los países latinoamericanos hacer uso del margen de preferencia regional en el financiamiento que otorgan los organismos de crédito internacionales. Estas cuestiones fueron también materia de conversación de una misión de representantes de la Asociación Latinoamericana de Industrias de Bienes de Capital (ALABIC) al BID y al Banco Mundial. La Cuarta Reunión de Expertos permitirá obtener una visión actualizada de los problemas vinculados a la cooperación financiera y reunir elementos de juicio para acciones futuras de las distintas entidades involucradas.

## Anexo

INSTRUMENTOS DE POLITICA PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA  
DE BIENES DE CAPITAL1. Política arancelaria y protección industrial

- Características de los aranceles: niveles y diferenciación. Reformas arancelarias recientes. Criterios de aplicación de medidas arancelarias y para-arancelarias

- Procedimientos utilizados para establecer medidas de protección industrial

- Efectividad de la protección arancelaria en determinadas coyunturas cambiarias y frente a regímenes de fomento Preferencias arancelarias y requisitos de origen

- Medidas antidumping.

2. Financiamiento

- Identificación de líneas de crédito especiales y características de su aplicación:

- para la adquisición de equipo de origen nacional

- para la exportación de equipo

- para las empresas productoras

- Mecanismos para el fortalecimiento financiero de las empresas productoras de bienes de capital

- Fuentes de los fondos y experiencia en la recuperación de los créditos

- Extensión de garantías y seguro de crédito.

3. Incentivos fiscales y regímenes de promoción industrial

- Inclusión de industrias de bienes de capital en los regímenes de promoción industrial

- Naturaleza y características de los incentivos

- Desgravaciones de las inversiones en equipos

4. Compras estatales de equipo nacional

- Preferencias al equipo nacional en los regímenes de compras estatales

- Criterios de aplicación de preferencias

- Restricciones que limitan su aplicación.

5. Otras acciones de apoyo de las empresas estatales (relacionadas con la promoción de exportaciones de equipos de fabricación nacional y el desarrollo tecnológico en la industria)

- Apoyo prestado por empresas estatales a la promoción de exportaciones a través de programas de capacitación de personal técnico proveniente de países que constituyen mercados potenciales para equipos nacionales. Intervención de empresas de comercialización en operaciones de intercambio compensado que hayan permitido impulsar exportaciones de bienes de capital

- Medidas adoptadas por las empresas estatales para promover el desarrollo tecnológico en la industria de bienes de capital: adquisiciones y pruebas de prototipos, transferencia de ingeniería y diseños básicos a la industria local, políticas de desarrollo de proveedores para equipos especializados.

6. Servicios de información técnica industrial y comercial

- Publicación periódica de los requerimientos de equipos y materiales para las inversiones y operaciones de las empresas estatales

- Cobertura de áreas económicas, grado de desglose y especificación de las necesidades

- Método de procesamiento de la información

- Inventarios, encuestas y servicios de consulta sobre la capacidad fabril y tecnológica de la industria nacional de bienes de capital

- Encuestas de coyuntura especializadas

- Bolsas de subcontratación

- Servicios de información sobre oportunidades comerciales en el exterior

- Servicios de información y documentación técnica sobre nuevos productos, materiales y tecnologías

- Identificación institucional de los operadores de los distintos servicios de información.

7. Capacitación técnica

- Programas nacionales y establecimiento de centros especializados para la capacitación técnica, en particular en la

utilización de nuevas tecnologías, como máquinas-herramientas, CNC y otras aplicaciones de microelectrónica (CAD y CAM).

8. Mecanismos de análisis, asesoramiento y coordinación (medidas microeconómicas).

- Actividades y servicios de los consejos nacionales para el desarrollo de la industria de bienes de capital. Medidas adoptadas para orientar las compras del sector estatal y privado hacia la industria nacional

- Organización y enfoque de los proyectos nacionales que cuentan con la colaboración de la ONUDI.

